

COPIA CERTIFICADA:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOECO S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil Quince, a las 11:00 horas, en el local ubicado en la Avenida Enrique Ponce Luque Calle A, Barrio el Pireo, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **INMOECO S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **1)** La sociedad **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, debidamente representada por el Ing. Carlos Ortega Santos, en su calidad de Director – Presidente, por los derechos que representa, propietario de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y DOS (19.852) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00); cada una; y, el Dr. **CARLOS ORTEGA MALDONADO**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00); accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Ing. Carlos Ortega Santos, quien pasa a presidirlo actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Fernando Ampuño Cucalón, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra el secretario, Ing. Fernando Ampuño Cucalón, y manifiesta que El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual cada uno de los accionistas presentes analiza pormenorizadamente las cuentas del Balance, sus anexos y

del Estado de Resultados y una vez concluido este análisis proceden a la aprobación de manera unánime de cada una de las cuentas presentadas en el Balance y los anexos, el destino del resultado que de la ganancia contable del ejercicio económico correspondiente al año 2014; Utilidad del Ejercicio \$28.726,57; 15% Participación de trabajadores \$4.308,99; Utilidad gravable \$26.066,87; Impuesto a la Renta causado 22% \$5.734,71 y la reserva legal \$2.606,69. La Junta resuelve que las utilidades no se repartan y se destinen a una cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción del Presidente Ad-Hoc y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las doce horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP. Accionista. Ing. Carlos Ortega Santos. f) Dr. Carlos Ortega Maldonado. Accionista. f) Ing. Carlos Ortega Santos. Presidente Ad-Hoc de la Junta. f) Ing. Fernando Ampuño Cucalón. Secretario de la Junta. 92

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL**


Ing. Fernando Ampuño Cucalón
Secretario de la Junta